



Banamex

**Características para determinar el Perfil del Cliente
para la Prestación de Servicios Asesorados**

Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Junio 2025

Conocimiento del cliente para la Prestación de Servicios Asesorados

Determinar el perfil de inversión de un cliente es fundamental en la prestación de Servicios de Inversión Asesorados para poder identificar los valores que correspondan a sus objetivos de inversión, considerando el horizonte de inversión del producto, así como su previo conocimiento de los riesgos de inversión que conlleva y su situación financiera evaluando que le permita mantener el tiempo que sea necesaria la inversión con una diversificación optima de cartera que le proporcione el nivel de liquidez que requiera con la posibilidad de mejorar sus rendimientos.

Para tal efecto, Banamex ha diseñado un cuestionario, el cual es aplicado por nuestro personal de venta, cuyo objetivo es determinar el Perfil de Inversión del cliente a través de las respuestas que nos proporcione; el resultado de este ejercicio debe serle informado y debidamente explicado (considerando las características cualitativas y cuantitativas del perfil determinado) asegurándonos de obtener la conformidad de nuestros clientes con el resultado. En caso de que el cliente no dé su conformidad, nuestro personal deberán solicitarle más información a fin de que esta determine un perfil que sea aceptable para el inversionista y que Banamex considere aplicable. Tratándose de clientes que no aporten mayores elementos o información pero que deseen que su perfil de inversión sea de más riesgo con respecto al propuesto por Banamex, será necesario que para su determinación intervenga el responsable de supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Servicios de inversión asesorados, caso en el cual dicha persona deberá verificar que al cliente se le informen los riesgos de recibir los Servicios de inversión asesorados con tal perfil. Cuando Banamex no cuente con la conformidad del cliente sobre su perfil de inversión, no podrá proporcionar Servicios de inversión asesorados.

Dada la importancia de un correcto perfilamiento para la adecuada prestación de nuestros Servicios Asesorados, nuestros clientes deben mantener actualizada en todo momento la información que nos proporcionan, que la misma sea cierta y de acuerdo con su realidad, siendo total y exclusivamente responsables de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, se realizarán revisiones al menos cada 24 meses (o 12 meses para personas mayores a 80 años) al Perfil de Inversión para verificar con nuestros clientes que la información proporcionada se mantenga vigente y en caso de existir nuevos elementos podrá determinarse y dar a conocer un nuevo Perfil de Inversión.

Perfil de Inversión

Las características que Banamex toma en consideración para determinar del Perfil de Inversión de sus clientes se han segregado en dos categorías: (i) aquellos que evalúan aspectos que corresponden al cliente como persona física o moral, de (ii) aquellos que correspondan a los objetivos de la inversión que el cliente tenga para su patrimonio o el de su empresa.

Los principales aspectos que se evalúan del cliente son:

- **El Conocimiento y Experiencia del Cliente:** Cuyo principal objetivo es conocer de forma generalizada, el grado de estudios, la edad, la ocupación, actividad profesional actual, en su caso, las ocupaciones o actividades profesionales anteriores que resulten relevantes y conocimiento en materia financiera, en específico, con inversiones (evaluando el grado de complejidad de los valores en los que ha invertido); determinando con ello el nivel de experiencia como inversionista que presenta el cliente.
- **Situación y Capacidad Financiera del Cliente:** El objetivo es determinar el origen y porcentaje de los ingresos del cliente que serán destinados a la inversión y el peso que dicho porcentaje tiene sobre el monto total de su patrimonio; determinando la exposición financiera que el cliente presenta. Así

mismo, se solicita el porcentaje que representan los recursos invertidos en Banamex en relación con los invertidos en otras Entidades Financieras.

- Por otro lado, se evalúan los objetivos de Inversión del Cliente, respecto de los montos invertidos en el contrato, los cuales serán el eje para determinar los tipos valor que se integrarán a su portafolio buscando congruencia con: i) el propósito (objetivos) de la inversión, ii) el horizonte de inversión, iii) el nivel de tolerancia al riesgo y iv) cualquier limitante o restricción para la inversión que el inversionista requiera.

El objetivo de inversión expresa las metas del cliente para la cuenta en términos de la preferencia por la preservación del capital, la generación de ingresos, el crecimiento del capital o la especulación.

Objetivo de Inversión	Descripción
Defensivo	Preferencia por la preservación del capital invertido y la generación de ingresos regulares ligeramente por encima de las tasas del mercado de deuda a corto plazo.
Enfocado al ingreso	Preferencia por las inversiones destinadas principalmente a generar ingresos en lugar de lograr la apreciación del capital invertido.
Ingreso y Crecimiento	Preferencia por inversiones o estrategias de inversión que tengan como objetivo proporcionar un balance de ingresos y apreciación del capital.
Enfocado al crecimiento	Preferencia por las inversiones o estrategias de inversión que normalmente apuntan a proporcionar principalmente apreciación del capital con menos énfasis en los rendimientos de los ingresos regulares.
Alto crecimiento	Preferencia por las inversiones o estrategias de inversión que buscan exclusivamente ofrecer una apreciación agresiva del capital a lo largo del tiempo.

El Horizonte de inversión es el tiempo esperado disponible para lograr el objetivo de inversión de la cuenta. Cualquier reevaluación del objetivo de inversión de un cliente debe desencadenar una revisión del horizonte de inversión. En general, cuanto más corto es el horizonte de inversión, menor es la capacidad de riesgo de la cuenta.

Los rangos de plazo considerados en el cuestionario de Banamex son los siguientes:

Horizonte de inversión	Descripción
Corto	Menor a 1 año
Corto / Mediano	1 y 3 años
Mediano	Entre 3 y 5 años
Mediano / Largo Plazo	Entre 5 y 10 años
Largo Plazo	Mayor a 10 años

La Tolerancia al Riesgo es la sensibilidad de un Cliente a la variabilidad de los rendimientos de su cuenta en un horizonte temporal de un año, a la disposición a absorber pérdidas potenciales y a la aceptación de ser incapaz de liquidar las inversiones de manera oportuna o a un precio determinado.

Tolerancia al Riesgo	Descripción
Orientado a la seguridad	Inversionistas que esperan experimentar fluctuaciones mínimas en el valor del portafolio durante el transcurso de un período de un año y generalmente solo desean invertir en productos valuados frecuentemente y que tienen alta liquidez para ser vendidos (en menos de una semana) a un precio cerrado de acuerdo al valor del mercado observado.
Conservador	Inversionistas que esperan experimentar no más que pequeñas pérdidas en su portafolio durante el transcurso de un período de un año y en general solo desean invertir en productos valuados frecuentemente y que tienen alta liquidez para ser vendidos (en menos de una semana) a pesar de que el inversionista puede en ocasiones comprar aisladamente inversiones que impliquen mayor riesgo.
Moderado	Inversionistas que esperan experimentar no más que moderadas pérdidas en su portafolio durante el transcurso de un período de un año en el intento de mejorar el desempeño a un plazo mayor y en general desean invertir en productos valuados frecuentemente y que tienen alta liquidez para ser vendidos (en menos de una semana) en mercados estables a pesar de que el inversionista puede en ocasiones comprar aisladamente inversiones que impliquen mayor riesgo y menor liquidez.
Agresivo	Inversionistas que están preparados para aceptar grandes pérdidas en el valor de su portafolio durante el transcurso de un año mientras intenta mejorar el desempeño a un plazo mayor y está deseando invertir en productos o entrar en contratos que podrían ser difíciles de vender o cerrar dentro de cortos plazos o tener un valor incierto en cualquier tiempo específico.
Más agresivo	Inversionistas que están preparados para aceptar grandes pérdidas hasta el valor de todo su portafolio durante el transcurso de un año y en general deseando invertir en productos o entrar en contratos que puedan ser difíciles para vender o cerrar por un periodo extenso de tiempo o que tengan un valor incierto en cualquier tiempo específico dado.

Los Perfiles de Inversión que pueden derivarse del análisis de las variables mencionadas anteriormente los explicaremos a continuación:

Perfil de Inversión	Descripción
IR1 “Preservación”	El Inversionista/Persona Moral con una estrategia de preservación generalmente favorece la seguridad y liquidez de la inversión al rendimiento esperado de la misma, en consecuencia, invierte principalmente en valores de corto plazo (menores a un año), asumiendo un riesgo anualizado entre el 0 y 5% sobre el capital invertido, con rendimientos muy similares a la tasa libre de riesgo. Estos inversionistas esperan experimentar fluctuaciones mínimas en el valor del portafolio durante el transcurso de un periodo de un año y generalmente solo desean invertir en productos valuados frecuentemente y que tienen alta liquidez para ser vendidos (en menos de una semana) a un precio cerrado de acuerdo al valor del mercado observado.
IR2 “Conservador”	El Inversionista / Persona Moral con una estrategia conservadora busca una combinación entre liquidez, seguridad y rendimiento, esto es invierte en valores con rendimientos ligeramente por encima de la tasa libre de riesgo incluyendo pérdidas anualizadas de un rango del 5 al 20% sobre el capital invertido. Invierte con una visión de corto plazo y mediano plazo (usualmente entre 1 y 3 años). Estos inversionistas esperan experimentar no más que pequeñas minusvalías en su portafolio durante el transcurso de un periodo de un año y en general solo desean invertir en productos valuados frecuentemente y que tienen alta liquidez para ser vendidos (en menos de una semana) a pesar de que el inversionista puede en ocasiones comprar aisladamente inversiones que impliquen mayor riesgo.
IR3 “Balanceado”	El Inversionista / Persona Moral con una estrategia balanceada tiene la característica de estar consciente de las ventajas de la diversificación, por lo que invierte en diversos valores con distintas características y plazos. Este tipo de inversionistas pueden aceptar algunos riesgos anualizados medidos entre el 15 y 40% sobre el capital invertido. Su plazo de inversión puede encontrarse entre 3 y 5 años. Estos inversionistas esperan experimentar moderadas minusvalías en su portafolio durante el transcurso de un periodo de un año, en el intento de mejorar el desempeño a un plazo de inversión mayor al antes mencionado y en general deseando invertir en productos valuados frecuentemente y con alta liquidez para ser vendidos (en menos de una semana) en mercados estables a pesar de que el inversionista puede en ocasiones invertir en productos que impliquen mayor riesgo y menor liquidez.
IR4 “Arriesgado”	El Inversionista / Persona Moral con una estrategia arriesgada busca una cartera diversificada que integre valores de mediano/largo plazo, preponderadamente contenido entre 5 y 10 años. Generalmente prefiere rendimientos asociados a activos específicos con mayor incertidumbre cuyas pérdidas potenciales anualizadas se ubican entre el 30 al 60% sobre el capital invertido. El propósito principal es la búsqueda de un crecimiento del valor de la cartera. Estos inversionistas están preparados para aceptar grandes minusvalías en el valor de su portafolio durante el transcurso de un año mientras intenta mejorar el desempeño a un plazo mayor al arriba mencionado y está deseando invertir en productos o entrar en contratos que podrían ser difíciles de vender o cerrar dentro de cortos plazos o tener de un valor incierto en cualquier tiempo específico.
IR5 “Agresivo”	El Inversionista / Persona Moral con una estrategia agresiva es una persona que se encuentra constantemente en busca de momentos y oportunidades favorables para invertir. Este inversionista busca maximizar los rendimientos, asumiendo mayores riesgos de pérdidas anualizadas, entre el 50 y 100% sobre el capital invertido. Estos inversionistas están preparados para aceptar grandes minusvalías hasta el valor de todo su portafolio durante el transcurso de un año y en general deseando invertir en productos o entrar en contratos que puedan ser difíciles para vender o cerrar por un periodo extenso de tiempo o que tengan un valor incierto en cualquier tiempo específico dado.

Clientes Sofisticados

En términos de la regulación aplicable, Banamex reconocerá el carácter de “Cliente Sofisticado” a aquellos que manifiesten contar con alguno de los requisitos siguientes:

- Contar con ingresos brutos de al menos el equivalente en moneda nacional a 1’000,000 (un millón) de unidades de inversión, durante cada uno de los últimos dos años; o
- Mantener en promedio inversiones en valores en una o varias entidades financieras por un monto igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 3’000,000 (tres millones) de unidades de inversión, durante el último año.

La manifestación a la que se hace referencia será recabada por medio del documento que determine Banamex, el cual debe contener la aceptación del cliente de las implicaciones que conlleva solicitar que sea reconocido como Cliente Sofisticado.

Para este tipo de clientes, Banamex únicamente contemplará los objetivos de inversión para determinar el Perfil de Inversión, porque el cliente cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los riesgos inherentes de las operaciones con valores, así como con los conocimientos y experiencia necesarios para entenderlos.

Clientes Inversionistas Institucionales

En el caso de los Inversionistas Institucionales únicamente les aplicarán lo siguiente:

- Cuando el cliente solicite ser tratado como cualquier otro cliente se le dará el tratamiento normal al tipo de cliente que corresponda, determinando su perfil de inversión.
- Determinar su perfil de inversión cuando se le presta un Servicio de Inversión Asesorado.

La determinación de perfil a que alude el punto anterior en ningún caso procederá cuando se trate de Inversionistas Institucionales que sean Instituciones de crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, Sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades Distribuidoras de acciones de Sociedades de Inversión, Administradoras de Fondos para el retiro, Instituciones de Seguros o Instituciones de Fianzas, por lo que a estas entidades no les resultará aplicable lo dispuesto en la presentes sección.

De acuerdo con lo expuesto, a los clientes Inversionistas Institucionales se les debe determinar su perfil de inversión, entendiéndose que cuentan con capacidad financiera para hacer frente a los riesgos inherentes de las operaciones con valores, así como con los conocimientos y experiencia necesarios para entenderlas.

Categorías de Productos

La oferta de productos que el Grupo Financiero Banamex pone a disposición de los clientes y que se pueden operar de acuerdo con los diferentes perfiles son las siguientes:

Categoría de Producto	Ejemplos
Renta Fija o Deuda	• Instrumentos de deuda emitida por los Estados Unidos Mexicanos • Instrumentos representativos de una deuda a cargo de personas morales o fideicomisos
Fondos de Inversión	Acciones representativas del capital social de fondos de inversión
Acciones	• Certificados bursátiles inmobiliarios y de inversión en energía e infraestructura que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones • Acciones de sociedades anónimas bursátiles o sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil de alta, media, baja o nula bursatilidad.
ETF's o Trackers	Vehículos de inversión colectiva, listados y cotizados a lo largo de las sesiones bursátiles en las bolsas de valores, cuyo objetivo primordial consista en buscar reproducir el comportamiento de uno o más índices, activos financieros o parámetros de referencia.
Valores híbridos	Bonos Convertibles, Bonos Perpetuos, Obligaciones Subordinadas, etc.
Productos Estructurados	Valores estructurados a que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones.
Capital Privado	Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo y de proyectos de inversión a que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones.
Créditos Estructurados	Valores respaldados por hipotecas a que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones.